

**INFORME DE ACTIVIDADES DE JUNTAS EJECUTIVAS  
LOCALES Y DISTRITALES CORRESPONDIENTE AL MES DE  
AGOSTO DE 2006**

## I. Marco Legal:

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 89, párrafo 1, inciso m), 100, párrafo 1, inciso c) y 111, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005 la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el "Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales", con el propósito de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer, al mismo tiempo, a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomaran las medidas pertinentes.

## II. Informe de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales correspondientes al mes de agosto de 2006:

En el mes de agosto se reporta que, de las 32 juntas ejecutivas locales, 29 cumplieron con el envío del informe mensual de actividades en tiempo. Las que lo hicieron extemporáneamente fueron: Coahuila, Durango y Guerrero. Respecto al cumplimiento de las juntas ejecutivas distritales, 278 de las 300 enviaron su informe.

No.	Estado	Distrito	Cabecera
5	Coahuila	01	Piedras Negras
		03	Monclova
8	Chihuahua	02	Juárez
9	Distrito Federal	16	Álvaro Obregón
		18	Iztapalapa
10	Durango	02	Gómez Palacio
11	Guanajuato	10	Uriangato
12	Guerrero	01	Cd. Altamirano
14	Jalisco	08	Guadalajara
15	México	02	Teoloyucan
		18	Huixquilucan de Degollado
19	Nuevo León	10	Monterrey
21	Puebla	01	Huachinango
		04	Zacapoaxtla
		10	San Pedro Cholula
		13	Atlixco

No.	Estado	Distrito	Cabecera
24	San Luis Potosí	05	San Luis Potosí
30	Veracruz	07	Martínez de la Torre
		16	Córdoba
		17	Cosamaloapan
		18	Zongolica
		20	Acayucan
<b>Total: 22</b>			

## II.1 Registro Federal de Electores:

- La Junta Local en Baja California informa que se envió al Director General del Registro Estatal de Electores en el Estado, un disco compacto conteniendo el Padrón Electoral de la entidad con un total de 2,039,895 registros con fecha de corte al 31 de julio del año en curso. De igual forma, se enviarán los movimientos exitosos generados en los módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores.
- La Junta Local en Campeche informa que continúan realizándose trabajos de clarificación de Formatos Únicos de Actualización Registral (FUAR's). Asimismo, comenta que las comisiones distritales de vigilancia aprobaron la planeación para la instalación y funcionamiento de módulos de atención ciudadana. De igual manera, informa que las comisiones distritales realizaron la lectura de credenciales anexas a FUAR y formatos de credencial retirados por causa. Finalmente, informa que prosigue con la actualización cartográfica, tanto en campo como en gabinete.
- La Junta Local en Coahuila informa que en apoyo al Proceso Electoral Local Extraordinario, a realizarse el 24 de septiembre del año en curso en el municipio de Abasolo, perteneciente al 03 Distrito Electoral Federal, se llevó a cabo una notificación domiciliaria intensa de los ciudadanos que realizaron un trámite de actualización entre los días 3 y 31 de julio. Asimismo, comenta que en las vocalías local y distritales del Registro Federal de Electores se efectuaron mesas de trabajo para la planeación e instrumentación de la Campaña Anual Intensa 2006–2007 con los representantes de los partidos políticos.
- La Junta Local en Chiapas informa que el día 21 de agosto del 2006 se efectuó la recepción de las credenciales para votar resguardadas, con motivo de los procesos electorales Federal y Local de fechas 2 de julio y 20 de agosto del 2006. Asimismo, comenta que se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, con el objeto de analizar la propuesta de la distribución inicial de módulos y estaciones de trabajo remitida por el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación para la Campaña de Actualización Intensa 2006-2007, así como para formalizar las observaciones en la asignación de la infraestructura para dicha campaña.
- La Junta Local en Guerrero informa que durante el mes de agosto en coordinación con las juntas ejecutivas distritales se realizaron actividades de logística y difusión con medios de comunicación local (radio, televisión y prensa escrita) para difundir la Campaña de Actualización Permanente al Padrón Electoral (CAP 2006), informando de manera especial el horario de funcionamiento de los módulos. Asimismo, comenta que como parte de las actividades de depuración al Padrón

Electoral, a través de la Coordinación Estatal del Registro Civil se realizan actividades para captar datos de ciudadanos fallecidos, aplicando con ello el "Programa de Bajas". De igual manera, informa que la Comisión Local de Vigilancia se instaló en sesión extraordinaria permanente, en la que se realizó la verificación, lectura y destrucción de 1594 (mil quinientos noventa y cuatro) formatos retirados de los módulos de atención ciudadana, por aplicación del artículo 163 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, correspondientes al tercer trimestre del 2006.

- La Junta Local en Hidalgo informa que se ha dado una amplia difusión al término para la baja de los registros del Padrón Electoral por pérdida de vigencia, invitando a los ciudadanos para recoger su credencial para votar.
- La Junta Local en Jalisco informa que el Vocal Local del Registro Federal de Electores sostuvo reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos de la Comisión Local de Vigilancia para tratar lo relativo al cambio de domicilio del módulo distrital No. 10 y a la planeación de la Campaña de Anual Intensa 2006-2007. Asimismo, comenta que en el 03 Distrito se llevó a cabo la instalación de dos módulos de fotocredencialización en apoyo al Instituto Electoral del Estado de Jalisco. De igual manera, informa que en el 06 Distrito se informó sobre el próximo inicio de la Campaña Anual Intensa y se planteó la propuesta de la instalación de un módulo fijo adicional, en el edificio de la Cámara de Comercio, en Zapopan. Por otra parte, informa que en el 10 Distrito se llevó a cabo el cambio de sede del módulo distrital quedando su ubicación en el poblado de Santa Ana Tepetitlán. También informa que en el 13 Distrito, con la intención de desarrollar en su oportunidad el programa de la Campaña Anual Intensa para entrega de credenciales, se ha dedicado a recorrer el ámbito territorial para localizar un inmueble que sirva como sede a un módulo más de atención ciudadana. Además, informa que en el 17 Distrito el día 18 de agosto se llevó a cabo la sesión ordinaria mensual de la 17 Comisión Distrital de Vigilancia. Finalmente, informa que en el 19 Distrito, a partir del día 3 de julio de 2006 inició la Campaña Anual Permanente en el modulo fijo distrital 141921.
- La Junta Local en México informa que el día 18 de agosto se hizo entrega al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) de la Lista Nominal de Electores requerida para la elección del municipio de Ocoyoacac.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 24 de agosto se realizó una presentación sobre las atribuciones del Registro Federal de Electores, en el marco de los "Jueves Culturales" que organiza el Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán (CIDEM).
- La Junta Local en Nayarit informa que el día 10 de agosto se llevó a cabo la octava sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia, con el propósito de informar a los representantes de los partidos políticos, sobre el informe de la presidencia correspondiente al mes de julio del 2006 relativo a: el avance preliminar de cifras sobre la Campaña Anual Permanente 2006 (3 de julio al 6 de agosto del 2006); el sistema de atención a quejas ciudadanas en los módulos de atención ciudadana; el avance del programa de Bajas por Defunción, Suspensión y Pérdida de los Derechos Políticos; así como el reporte de sistematización cartográfica. Del informe se entregó copia a los representantes de los partidos políticos.
- La Junta Local en Nuevo León informa que se realizó una reunión de trabajo con vocales distritales del Registro Federal de Electores, con motivo de la presentación y entrega de la propuesta preliminar para la instrumentación de la Campaña Anual Intensa 2006-2007, la cual fue abordada por el CONASE el día 22 de agosto del año en curso.

- La Junta Local en Oaxaca informa que siguen en las vocalías distritales del Registro Federal de Electores los trabajos de la CAP-2006 y la apertura de los módulos de atención ciudadana.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que el día 31 de agosto, en sesión extraordinaria de la Comisión Local de Vigilancia, se llevó a cabo la planeación para la Campaña Anual Intensa 2006-2007. A dicha reunión asistieron los representantes de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que el día 24 de agosto se efectuó la entrega física de 450 FUAR's, correspondientes a credenciales entregadas, canceladas y retiradas por causa, a la vocalía local, para su traslado al Centro de Cómputo y Resguardo Documental. Asimismo, comenta que el día 31 de agosto se realizó una mesa de trabajo con la Comisión Local de Vigilancia en pleno, para analizar y dictaminar la propuesta para la instrumentación de la Campaña Anual Intensa 2006-2007.
- La Junta Local en Tabasco informa que la 04 Junta Ejecutiva Distrital notificó que, con motivo de la campaña especial que en apoyo al Proceso Electoral Local de esa entidad se lleva a cabo, se atiende el "Programa de Bajas al Padrón Electoral y Detección de Duplicados" con el apoyo de personal eventual contratado al efecto. Asimismo, comenta que derivado del propio Proceso Electoral Local a celebrarse el próximo 15 de octubre del año en curso, se efectúan campañas de difusión y notificación para aquellos ciudadanos que aún no han recogido su credencial de elector.
- La Junta Local en Veracruz informa que se llevó a cabo una reunión de trabajo con los vocales ejecutivos Local y distritales donde se abordó el tema de inicio de la Campaña Anual Intensa 2006-2007.

## **II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:**

- La Junta Local en Colima informa que las 01 y 02 juntas ejecutivas distritales llevaron a cabo la verificación de las transmisiones de radio correspondientes a los programas permanentes y especiales de los partidos políticos, conforme al calendario de transmisiones que fue remitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- La Junta Local en Jalisco informa que envió al 02 Distrito el oficio No. VS/1657/06 mediante el cual les solicitan asistir al lugar en donde la Agrupación Política Nacional "Asociación Profesional Interdisciplinaria de México" hará su jornada de capacitación y educación política, para dejar constancia. Asimismo, comenta que en el 06 Distrito se realizó el monitoreo de la transmisiones de radio, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- La Junta Local en Oaxaca informa que se llevó a cabo la verificación de las transmisiones en radio y televisión, correspondientes a los programas permanentes y especiales de los partidos políticos en esa entidad.
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que la 06 Junta Ejecutiva Distrital notificó que se entregó al Lic. Adolfo Uzcanga García, representante de la Coalición Por el Bien de Todos, copias simples y certificadas de las actas de cómputo y escrutinio de la elección de presidente de la República, de las casillas 1101 C1 y, 940 básica, C1 y C2 De igual manera informa que la coalición Por el Bien de Todos nombró a la C. Mayra Elizabeth López Hernández como representante suplente.

- La Junta Local en Tlaxcala informa que se coordinaron actividades con la 02 Junta Ejecutiva Distrital para que dieran fe de la realización de la jornada de capacitación y educación política de la Agrupación Política Nacional “Asociación Profesional Interdisciplinaria de México”, el día 10 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el patio del Congreso del Estado en la ciudad de Tlaxcala.
- La Junta Local en Veracruz informa que se recibió el oficio No. DEPPP/DPPF/4466/2006, suscrito por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual solicita la documentación relativa a las acreditaciones y sustituciones de representantes de partidos ante el Consejo Local y los consejos distritales. Se procedió a remitir indicaciones y lineamientos a los 21 consejos distritales, además de trabajar en la información correspondiente a ese Consejo Local.
- La Junta Local en Zacatecas informa que continúa el monitoreo de los programas de los partidos políticos.

### **II.3 Organización Electoral:**

- La Junta Local en Baja California informa que el Secretario del Consejo Local inició con la certificación y requisitado del formato de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante dicho Consejo, para su remisión a más tardar el 5 septiembre del año en curso.
- La Junta Local en Baja California Sur informa que se llevó a cabo la tercera reunión estatal de consejeros electorales de los consejos Local y distritales.
- La Junta Local en Coahuila informa que los días 9, 10, y 11 de agosto se efectuó la diligencia judicial ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las casillas impugnadas en los distritos 3, 4, 6, y 7 de esa entidad.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que se culminó, dio seguimiento, analizó y sistematizó, las actas de las sesiones sobre el nuevo cómputo en los distritos electorales 05, 08, 09, 10, 12, 15, 16, 17, 20 y 24, efectuados entre los días 09 y 10 de agosto del presente año. Lo anterior, por requerimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a los consejos distritales de esa entidad.
- La Junta Local en Guerrero informa que tuvo efecto la sesión ordinaria No. 15 del Consejo Local, en la que se abordaron asuntos relevantes como: a) Informe que presentan los consejeros presidentes de las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y del Registro Federal de Electores, integradas en el Consejo Local para el Proceso Electoral Federal 2005-2006; b) Informe sobre las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los Juicios de Inconformidad y demás medios de impugnación presentados ante los Consejos Distritales de la Entidad; c) Informe respecto de los Acuerdos del Consejo General sobre la asignación de Diputados y Senadores por el principio de Representación Proporcional y; d) Informe sobre los avances logrados en la organización y desarrollo, así como de la conclusión de etapas, actos y actividades trascendentales del Proceso Electoral Federal 2005-2006. Con esta sesión se clausuraron los trabajos de las elecciones federales a cargo del Instituto Federal Electoral en Guerrero.
- La Junta Local en Jalisco informa que en la 15 Junta Ejecutiva Distrital se capturó la información del recuento de los 169 paquetes electorales de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, emanados de la diligencia ordenada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta información se remitió por correo electrónico a la Primera Circunscripción Plurinominal y a la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Ejecutiva Local.

Asimismo, comenta que en el 17 distrito los días 14 y 15 de agosto, se capturó, según instrucciones del Coordinador Operativo de la Junta Ejecutiva Local, la información solicitada de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos. De igual manera, informa que en la 19 Junta Ejecutiva Distrital, del 9 al 11 de agosto se realizó el recuento de votos de 145 casillas del distrito para cumplir el mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- La Junta Local en México informa que se atendieron las instrucciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, contenidas en su circular No. 080 y relativas al reforzamiento de las medidas de seguridad para la salvaguarda de los paquetes electorales, para cumplir puntualmente con las diligencias practicadas por autoridad judicial. Asimismo, comenta que se atendieron en tiempo y forma los requerimientos de la Secretaría Ejecutiva según el oficio No. SE/2886/2006 y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación conforme al oficio SGA-JA-4670/2006, respecto de los magistrados y jueces comisionados para la realización del nuevo escrutinio y cómputo de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento a lo correspondiente de 149 sentencias interlocutorias. Se dio el seguimiento y los apoyos respectivos a los consejos distritales sujetos de dicho ordenamiento judicial.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 1 de agosto en la instalaciones de la Subdirección de la Quinta Circunscripción Plurinominal, fue entregada la documentación solicitada el 26 de julio del 2006 por conducto de la circular No. 077, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por medio de la cual se requiere diversa documentación de los 12 consejos distritales de esa entidad, a petición de las coaliciones Por el Bien de Todos, Alianza por México y de los partidos políticos Acción Nacional y Nueva Alianza. Tal documentación fue entregada mediante el oficio No. 813/2006. Asimismo, comenta que el día 7 de agosto, atendiendo las instrucciones de la circular No. 071/2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de fecha 8 de julio del 2006, se entregó en oficinas centrales la documentación relativa al cómputo distrital, mediante oficio No. 367/2006 de fecha 19 de julio de 2006. De igual manera, informa que fue entregada en la mismas oficinas, la documentación solicitada el 29 de julio del 2006, por conducto de la circular No. 079 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por medio de la cual se solicita sean enviadas copias certificadas de las actas de la Jornada Electoral de los 12 consejos distritales de esa entidad, con el propósito de atender la solicitud de la coalición Por el Bien de Todos, ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Esa documentación fue entregada mediante el oficio No. 814/2006.
- La Junta Local en Nuevo León informa que por instrucciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se abrieron los paquetes electorales de diversas casillas impugnadas por la Coalición Por el Bien de Todos. Asimismo, comenta que se remitieron, a solicitud de la Dirección de Estadística, las actas circunstanciadas levantadas en las sesiones extraordinarias de los consejos, celebradas a la terminación del cómputo distrital en la que se verificaron actas, boletas, líquido indeleble y Lista Nominal de Electores.
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que se coordinó y recopiló de los consejos distritales de esa entidad, la documentación solicitada mediante circular No. 077 por los partidos políticos y coaliciones a nivel central; así como el informe enviado al Secretario Ejecutivo de las fechas de entrega de las actas de escrutinio y cómputo de casillas a los representantes de la coalición Por el Bien de Todos. De igual manera, comenta que se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral copias certificadas de las actas de la Jornada Electoral, por los consejos distritales de esa entidad.

- La Junta Local en Tlaxcala informa que se coordinó la integración de documentos en las juntas ejecutivas distritales para dar cumplimiento a la circular No. 79 (referente a las actas de la Jornada Electoral). Fueron enviadas a la Subdirección de la IV Circunscripción de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Asimismo, comenta que para dar cumplimiento a la circular No. 080, de fecha 3 de agosto de 2006, firmada por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, con el fin de salvaguardar la documentación generada con motivo del Proceso Electoral Federal y la Jornada Electoral del 2 de julio pasado; en particular, de las casillas números 0582 básica y sus tres contiguas, que se instalaron en el mismo lugar en el 01 Distrito de esa entidad, las cuales se encuentran involucradas con una averiguación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; se envió la misma de manera inmediata a los tres consejos distritales.
- La Junta Local en Yucatán informa que, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las resoluciones incidentales de fecha 5 de agosto del presente año, se realizaron en las sedes de los consejos distritales 01 y 03 las diligencias judiciales de apertura de los paquetes electorales y nuevo escrutinio y cómputo. Se inició el día 9 y concluyó el día 12 del presente mes y año, y se remitieron los reportes de avance correspondientes a la Subdirección de la III Circunscripción Plurinominal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

#### **II.4 Servicio Profesional Electoral:**

- Las juntas locales en Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas informan que se realizó la evaluación especial del desempeño por el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- La Junta Local en Coahuila informa que, conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, inició la evaluación especial del desempeño 2005-2006 al personal adscrito al Servicio Profesional Electoral.
- La Junta Local en Jalisco informa que en la 02 Junta Ejecutiva Distrital se entregó la información con que se requisitaron los formatos de evaluación especial del desempeño 2005-2006 a los vocales de esa Junta Distrital, a efecto de que realizaran las auto evaluaciones y las evaluaciones jerárquicas correspondientes. Asimismo, comenta que en la 10 Junta Ejecutiva Distrital se realizó una reunión con los miembros del Consejo Distrital para llevar a cabo la evaluación del Consejero Presidente correspondiente.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 25 de agosto, mediante el oficio No. 430/2006 de la Vocalía del Secretario, se remitieron a la DESPE actualizaciones de datos curriculares de los CC. Martha Angélica Olvera Coronilla, Vocal de Organización de la 06 Junta Ejecutiva Distrital, y José Federico Bravo Calderón, Vocal Ejecutivo de la 11 Junta Ejecutiva Distrital. Asimismo, comenta que, de conformidad con el Sistema de Evaluación Especial del Proceso Electoral Federal 2005-2006, la Vocalía del Secretario está recibiendo las evaluaciones que los vocales ejecutivos y vocales del Registro Federal de Electores realizan a los vocales y jefes de Oficina adscritos a las juntas distritales, así como las auto evaluaciones de todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de esa entidad y la evaluación especial del desempeño durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006 del consejero presidente del Consejo Local, por parte de los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos y coaliciones.



- La Junta Local en Nuevo León informa que, con relación a las investigaciones realizadas con motivo de las dos quejas presentadas en contra del licenciado Ernesto Escamilla Gutiérrez, Vocal Ejecutivo de la 12 Junta Distrital, con fecha 14 del presente se dictaron los autos de desechamiento y de inicio de procedimiento administrativo por incumplimiento en el horario de trabajo así como por convocar a las sesiones del 12 Consejo Distrital sin acompañar los documentos y anexos necesarios para el análisis de los puntos a tratarse. Esos autos se notificaron al presunto infractor el 16 del presente mes. Asimismo, el día 26 se recibió en esa Junta Local la contestación del referido miembro del Servicio por lo que, una vez analizadas las pruebas, se emitió el auto de admisión, desechamiento y desahogo de las mismas. Concluido el desahogo se estará en posibilidades de emitir el acuerdo de desechamiento y/o admisión de pruebas, cerrar la instrucción de ese proceso y remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su resolución.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que los vocales secretarios de esa entidad acudieron al seminario “El Servicio Profesional de Carrera en la Modernización del Estado Mexicano” a invitación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se designó como encargada de la Vocalía del Registro Federal de Electores a la JOSA del 03 Distrito. Asimismo, comenta que se recibió la renuncia del licenciado Arturo Sosa Carlos, como Vocal del Registro Federal de Electores del 03 Distrito.

## **II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:**

- La Junta Local en Baja California informa que, en cumplimiento a lo solicitado por los consejeros electorales y presidentes de las comisiones de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General mediante el oficio No. CCEYEC/008/2006, se enviaron los acuses en los cuales se hace constar la entrega a los consejeros electorales locales y distritales, sobre la metodología para la entrega y recepción del cuestionario para consejeros locales y distritales.
- La Junta Local en Campeche informa que se evaluó el desempeño de los funcionarios de mesas directivas de casilla del día de la Jornada Electoral. Asimismo, comenta que se enviaron los cuestionarios para la evaluación de la entrevista, contestados por los aspirantes a capacitadores-asistentes y supervisores electorales.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que se participó en el programa Voces de la Democracia, con el tema “El Servicio Profesional Electoral”, en las instalaciones de TV UNAM.
- La Junta Local en Hidalgo informa que, a invitación de las organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la entidad, los días 28 y 29 de agosto del año en curso, se asistió a la ciudad de Ixmiquilpan a participar en el taller “Participación Ciudadana, Lineamientos Jurídicos, Experiencias, Retos y Perspectivas en el estado de Hidalgo”. Asimismo, comenta que se sostuvo una reunión con el enlace del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, quién informó sobre los resultados obtenidos en las actividades de promoción del voto, realizadas en la semana del 26 al 30 de agosto. Esta información se entregó a los vocales distritales del ramo a fin de que procedieran a realizar el informe final de los proyectos distritales para el ejercicio libre, responsable y razonado del voto, el cual deberán presentar a esa vocalía, el 31 de agosto del año en curso.

- La Junta Local en Jalisco informa que recibió de la 02 Junta Ejecutiva Distrital el concentrado distrital de las respuestas de los aspirantes a capacitadores-asistentes y supervisores electorales sobre la entrevista, así como los cuestionarios sobre la operación del sistema ELEC2006 y los reportes sobre los cursos y temas impartidos a los capacitadores-asistentes y supervisores electorales. Asimismo, comenta que en el 06 Distrito se realizan los preparativos para la celebración de la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia a celebrarse en el mes de octubre, por lo que el Vocal Distrital de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha solicitado propuestas de actividades a los vocales que integran esa junta. Finalmente, informa que el día 3 de agosto se envió por vía electrónica al 17 Distrito, el formato donde se concentra la información referente al segundo curso de capacitación a capacitadores-asistentes y supervisores electorales, mismo que, ya requisitado se recibió por la misma vía el viernes 4 de agosto.
- La Junta Local en Nuevo León informa que las juntas distritales elaboraron y entregaron las cédulas de gestión y evaluación de impacto diseñadas por la Dirección de Planeación de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre los proyectos distritales de “Educación para el ejercicio del voto libre y razonado”.
- La Junta Local en Oaxaca comenta que elaboró un informe sobre la instrumentación de los cursos de capacitación dirigidos a capacitadores-asistentes y supervisores electorales, realizados durante la segunda etapa. Asimismo comenta que se hizo del conocimiento de las juntas ejecutivas distritales la realización de una serie de talleres con los 332 vocales locales y distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica para dar a conocer la estrategia de educación cívica con población adulta para el periodo 2007-2010 y diseñar los proyectos educativos que serán instrumentados con población adulta por las juntas distritales durante el año 2007. Por otra parte, informa que la 06 Junta Ejecutiva Distrital con sede Tlaxiaco, transmite semanalmente el programa “Voces y valores de la Democracia”, a través de la radiodifusora XETLA, “La Voz de la Mixteca”.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que en atención al oficio No. DECEYEC/1202/2006 (112), de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se remitieron en tiempo y forma los cuestionarios que conjuntamente con las vocalías distritales se requisitaron, referentes a la evaluación de la entrevista realizada a los aspirantes a capacitadores-asistentes y supervisores electorales en el proceso electoral federal 2005-2006. Asimismo, comenta que se enviaron a la Dirección Ejecutiva antes mencionada, los cuestionarios referentes al Sistema de Insaculación y Seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla ELEC2006, correspondientes a los vocales distritales ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- La Junta Local en Tabasco informa que la 04 Junta Ejecutiva Distrital notificó que, en coordinación con la Vocalía Ejecutiva y la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se participó en la impartición de un curso sobre “Proyecto Ciudadano” dirigido a los alumnos de nuevo ingreso a nivel licenciatura, en la Universidad del Valle de México, Campus Villahermosa.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se elaboró y envió al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica el informe relativo a la “Evaluación del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2005-2006”.
- La Junta Local en Veracruz informa que se dio curso a los diferentes envíos hechos a las 21 juntas ejecutivas distritales, relativos al llenado del formato “concentrado de cursos de capacitación a supervisores y capacitadores-asistentes electorales en segunda etapa”, así como las fechas para que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realice talleres para los vocales del ramo, por circunscripción.

## **II.6 Administración:**

- La Junta Local en Chiapas informa que se determinaron en la entidad los montos por partida, proyecto y subprograma, de los recursos de proyectos del Proceso Electoral Federal, mismos que se pusieron a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración para efectos de su retiro de las cuentas bancarias correspondientes.
- La Junta Local en Guerrero informa que se solicitó una ampliación al techo financiero por el monto total del pago de arrendamiento a las juntas ejecutivas distritales 01 de Ciudad Altamirano, 04 de Acapulco de Juárez, 06 de Chilapa de Álvarez y 08 de Ayutla de los Libres, en virtud de que el presupuesto asignado en 2006 ha sido insuficiente para el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual.
- La Junta Local en Jalisco informa que en el 19 distrito se requiere con urgencia la autorización de la Dirección Ejecutiva de Administración de dos auxiliares contables para apoyar a la asistente general.

## **II.7 Jurídico:**

- La Junta Local en Aguascalientes informa que la 01 Junta Ejecutiva Distrital notificó la recepción de copias de las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los juicios de inconformidad presentados, uno por el PAN y otro por la Coalición Por el Bien de Todos, ambos en contra de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y otra dictada por la Sala Regional Monterrey de la Segunda Circunscripción Plurinominal del mismo Tribunal, recaída en el juicio de inconformidad presentado por la Coalición Por el Bien de Todos en contra de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa; y la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF recaída al juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, promovido por el C. Víctor González Torres. Asimismo, comenta que en los tres consejos distritales se cumplió la diligencia ordenada por el TEPJF mediante la cual se realizó un nuevo conteo de votación en las casillas determinadas por la instancia superior. De igual manera, informa que la 01 Junta Ejecutiva Distrital cumplió el requerimiento del propio Tribunal de abrir y computar 173 paquetes electorales de la elección de presidente, encabezada por dos magistrados del Poder Judicial de la Federación.
- La Junta Local en Baja California informa que el día 28 de agosto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió los juicios de inconformidad que la Coalición Por el Bien de Todos interpuso en contra de los cómputos distritales de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos de los consejos distritales 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 en la entidad, anulando 41 casillas en los siguientes términos: En el caso del 01 Distrito con cabecera en Mexicali, en virtud de que el actor no presentó escrito de protesta en tiempo e individualizó las casillas que impugnó, se actualizó la causal de improcedencia por lo que fue sobreseído el juicio de inconformidad. Asimismo, comenta que en lo referente a los 02 y 07 distritos con cabecera en Mexicali, la Coalición por el Bien de Todos no protestó en tiempo las casillas que impugnó, por lo que el Tribunal únicamente analizó la causal prevista en el artículo 75, inciso f) de la Ley de la materia, anulando ocho casillas en el 07 Distrito y modificando el cómputo como resultado de la diligencia judicial en el 02 Distrito. Asimismo en el 03 Distrito, con

cabecera en Ensenada, anuló cuatro casillas y en los 04, 05, 06 y 08 distritos con cabecera en Tijuana anuló la votación en 29 casillas, por considerar que se habían actualizado las causales previstas en los incisos e) y f) de la Ley de Medios.

- La Junta Local en Campeche informa que se atendieron y se dio seguimiento a los requerimientos de las salas Superior y Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, comenta que las juntas distritales apoyaron en las diligencias judiciales del recuento de casillas, teniendo la asistencia de la magistrada Yolanda Judith Muñoz Tagle, de la Sala Regional con sede en Xalapa del propio Tribunal y de la licenciada Julia Ramírez Alvarado, Juez del Distrito 01 del estado de Campeche, en cada uno de los consejos distritales.
- La Junta Local en Coahuila informa que, de acuerdo a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se anularon nueve casillas: una en el 04 Distrito, cuatro en el 06 Distrito y cuatro en el 07 Distrito.
- La Junta Local en Colima informa que del 9 al 12 de agosto del año en curso, en la 01 Junta Ejecutiva Distrital; y del 9 al 11 del mismo mes en la 02 Junta Ejecutiva Distrital, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación llevó a cabo diligencias para el recuento de diversas casillas impugnadas en esa entidad, de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Junta Local en Durango informa que se llevó a cabo una entrevista con las autoridades de la X Zona Militar para solicitarles instruyeran al personal responsable de la custodia de las bodegas sobre el procedimiento para abrirlas con motivo del cómputo que se realizó a partir del día 9 de agosto. Asimismo, comenta que se asistió a los consejos distritales, donde se realizó el cómputo distrital y se apoyó con personal de la Junta Local a los 01 y 03 consejos, para cubrir los turnos establecidos por los magistrados y el Juez de Distrito. Se apoyó también con recursos económicos para cubrir la alimentación de los participantes.
- La Junta Local en Guerrero informa que la Sala Regional del TEPJF correspondiente a la IV Circunscripción Plurinominal resolvió el juicio de inconformidad en contra de la elección de diputados de mayoría relativa en el 06 Distrito Electoral de esa entidad, anulando un total de cinco casillas, que equivalen al 0.9% de la votación recibida. Esta sentencia que fue recurrida por la coalición Alianza por México mediante recurso de reconsideración; la Sala Superior del Tribunal confirmó la sentencia emitida por la primera instancia, ordenando la recomposición del cómputo distrital, sin revocar el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez expedida por dicho Consejo. De igual forma comenta que, dentro del paquete de juicios de inconformidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió los 11 juicios de inconformidad contra la elección presidencial interpuestos en el Estado de Guerrero, ordenando anular 17 casillas correspondientes a los distritos 01, 02, 04, 07 y 09, que equivalen al 0.38% del total de casillas instaladas en esa entidad.
- La Junta Local en Hidalgo informa que, en coordinación con el Vocal Secretario Local y los vocales ejecutivos distritales de esa entidad, se llevó el seguimiento puntual de la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de los cómputos distritales y de entidad federativa, atendiendo puntualmente y de manera oportuna los requerimientos que fueron formulados. Se atendieron los requerimientos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el recurso de reconsideración vinculado al cómputo de entidad de la elección de senadores. Finalmente, el Tribunal Electoral confirmaría los actos que fueron impugnados.
- La Junta Local en Jalisco informa que el día 6 de agosto en el 04 Distrito se recibió de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el listado que contiene la relación de los distritos en los que procede un recuento de votos. Cabe mencionar que en ese distrito se abrieron 200 paquetes electorales.

Asimismo, comenta que se recibió del 17 Distrito una nota en la cual se informa que el Tribunal Electoral cometió un error al subir a Internet un borrador de sentencia, mismo que contenía cinco casillas por anularse; sin embargo se determinó que, al analizarla los demás magistrados, solamente serían cuatro las casillas que en definitiva se anularían.

- La Junta Local en Michoacán informa que el día 9 de agosto del 2006, en atención a las indicaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó se realizara el recuento de votos de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos en 300 casillas de diez distritos electorales de esa entidad, fue llevado a cabo por magistrados y jueces de distrito previamente designados, en auxilio de las labores de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En atención a que los paquetes electorales objeto del nuevo escrutinio y cómputo se localizaban en las oficinas de los consejos distritales, el TEPJF consideró conveniente que la diligencia se llevara a cabo en esas oficinas, con el apoyo ejecutivo del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente puedan sustituirlos, así como del personal designado, para aprovechar la experiencia y profesionalismo de dicho órgano. La diligencia de recuento de votos de las 300 casillas inició a las nueve horas y fue concluida dentro de cinco días naturales en la totalidad de los distritos que se señalan. La Junta Local siguió por la vía telefónica los trabajos en los distritos 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 y de forma presencial en los consejos distritales de Morelia, Zona Oeste y Morelia, Zona Este.
- La Junta Local en Nuevo León informa que se atendió la instrucción de la Secretaría del Consejo General relativa a distintas inspecciones sobre la colocación de propaganda electoral, según se asienta en el expediente No. JGE/QMGGD/JL/NL/204/2006, derivado de la queja presentada por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Acción Nacional. Se remitieron a la Dirección Jurídica las diligencias practicadas. Asimismo se notificó tanto al Partido Revolucionario Institucional como a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, la acumulación de las quejas presentadas.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se coordinó y supervisó las labores vinculadas al escrutinio y cómputo de diez casillas electorales, que ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que se efectuó en los 01 y 02 consejos distritales electorales de esa entidad.
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que se recibió la resolución definitiva emitida por la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación en el juicio de inconformidad promovido por la Coalición Por el Bien de Todos.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que durante los días 9, 10 y 11 de agosto se llevaron a cabo en los 02, 03, 04, 05, 06 y 08 consejos distritales de esa entidad las diligencias dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el nuevo escrutinio y cómputo de las casillas determinadas, para la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que el día 14 de agosto se recibió copia de la resolución de fecha 2 de agosto de 2006, misma que fue notificada al 02 Consejo Distrital de esa entidad el pasado 11 de agosto, emitida por la IV Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente número SDF-IV-JIN-5/2006, con motivo del juicio de inconformidad presentado por la coalición Por el Bien de Todos en contra del cómputo de la elección de diputados de mayoría relativa, declaración de validez y entrega de la constancia de mayoría. Conforme al punto resolutivo único, se desechó de plano por esa instancia. Asimismo, comenta que mediante el oficio No. VSJLTLX/1670/2006, de fecha 21 de agosto de 2006, se informa a la Dirección Jurídica del percampe automovilístico

ocurrido el día 14 de agosto de 2006 a la unidad vehicular marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 1999, permiso provisional de circulación XUC8180 del estado de Tlaxcala. De las circunstancias de dicho percance dio parte la 03 Junta Ejecutiva Distrital a la aseguradora "Interacciones", se trasladó la unidad al taller para su reparación pero la entrega del vehículo está sujeta al pago del deducible correspondiente por parte de la citada Junta Distrital. De ello se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración.

- La Junta Local en Veracruz informa que se emitieron acuerdos de indagatoria dentro de los expedientes Nos. PA-JL-VER/005/06 y PA-JL-VER/006/06.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se recibieron las resoluciones del Tribunal Electoral sobre los juicios de inconformidad presentados respecto de la elección de presidente de la República y de diputados federales.

## **II.8 Contraloría:**

- La Junta Local en Aguascalientes informa que, concluida la auditoría integral correspondiente de julio de 2005 a junio de 2006 en el estado de Aguascalientes, realizada del 31 de julio al 9 de agosto, se recibió la cédula de observaciones y el formato de propuesta de mejora administrativa.
- La Junta Local en Baja California informa que se remitieron los informes de las juntas ejecutivas distritales de los 01 y 07 distritos, en cumplimiento a las observaciones formuladas por los auditores.
- La Junta Local en Baja California Sur informa que se revisaron las operaciones realizadas en el periodo de septiembre del 2005 a julio del 2006. Se levantó acta de inicio y cierre, se realizaron observaciones y se estableció el compromiso de cumplirlas a más tardar el 15 de septiembre del año en curso.
- La Junta Local en Jalisco informa que el 02 Distrito recibió la visita del contador público Salvador Cano Martínez, Subdirector de Auditoría de la Contraloría Interna, quien realizó los trabajos correspondientes a la verificación del gasto de las actividades especiales del Proceso Electoral Federal. Asimismo, comenta que el 08 Distrito fue auditado por oficinas centrales durante los días 24 y 25 de agosto.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 16 de agosto se llevó a cabo auditoría externa a la Coordinación Administrativa de esa Junta Ejecutiva Local respecto a los proyectos del voto de los mexicanos en el extranjero y el proceso electoral federal 2005-2006, por parte del despacho De la Paz Costemalle-DFK SC, por el periodo de enero a julio de 2006.
- La Junta Local en Oaxaca informa que se realizó la notificación de inicio de procedimiento administrativo a los cinco vocales de la 05 Junta Ejecutiva Distrital, así como a los vocales Ejecutivo y de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 07 Distrito Electoral Federal. Asimismo, comenta que se remitió a la Contraloría Interna del Instituto Federal Electoral, documentación relativa al expediente No. CI/20/036/2006, relativo a la publicación de encartes para la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.
- La Junta Local en Veracruz informa que se está llevando a cabo una auditoría por parte de la Contraloría Interna del Instituto Federal Electoral en esa junta.

## **II.9 Servicios de Informática:**

- Las juntas locales en Baja California, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, México, Nuevo León y Tabasco informan que en cumplimiento a lo solicitado por el

Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática, fueron enviadas las actas del PREP.

- La Junta Local en Hidalgo informa que se elaboró un diagnóstico de las necesidades de equipo informático de las juntas Local y distritales, a partir del cual se planteará la propuesta de adquisición de ese tipo de bienes con las economías que se generen en 2006.

## **II.10 Acceso a la Información Pública:**

- La Junta Local en Baja California informa que durante el mes de agosto se atendió una solicitud a través del IFESAI, se remitieron los datos curriculares de los vocales de las juntas ejecutivas Local y distritales. El Vocal del Registro Federal de Electores del 02 Distrito, negó los datos y el Vocal de Organización Electoral del 06 Distrito proporcionó el currículum. Asimismo, comenta que las y los vocales secretarios de las juntas ejecutivas Local y distritales han iniciado el trabajo en el Cuadro de Clasificación Archivística y la Guía Simple, en los términos del “Instructivo para la Elaboración del Cuadro de Clasificación”.
- La Junta Local en Baja California Sur informa que se remitieron los currículos de los vocales integrantes de las juntas ejecutivas Local y distritales, en atención a la solicitud de información UE/06/00881.
- La Junta Local en Chiapas informa que, con motivo de las actividades en materia de transparencia y acceso a la información pública, se realizó a nivel de entidad el análisis para la aplicación de los lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos, a fin de elaborar el cuadro de clasificación archivístico y la guía simple de los archivos de trámite, el concentrado y el histórico.
- La Junta Local en Jalisco informa que en el 12 Distrito se envían los currículos solicitados.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 3 de agosto se tramitó solicitud de información por parte de la C. Verónica Ixchel Álvarez LLanes, referente al número de votos emitidos a favor del candidato no registrado a la presidencia de la República, el C. Víctor González Torres, en el 02 Distrito con cabecera en Puruándiro, el pasado 2 de julio de 2006. La Unidad de Enlace envió a la oficina del Vocal Secretario Local, el oficio No. 899/2006 suscrito por el Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital, en la que le manifiesta que el día 2 de julio de 2006, los funcionarios de las mesas directivas de casilla instaladas en ese Distrito, al contabilizar los votos de los candidatos no registrados, no individualizaron los sufragios para cada uno de los candidatos no registrados.
- La Junta Local en Nuevo León informa que la 05 Junta Ejecutiva Distrital hizo devolución del oficio No. USID/UE/0866/06 y del disco compacto que contiene información relativa a planos seccionales individuales de ese distrito, solicitado por la C. Erika Compean Ledezma, en virtud de que no acudió a recogerlo.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se dio cumplimiento a un requerimiento de información del ciudadano Roberto Paez Alavéz turnado a esa junta por la Unidad de Enlace a través de la solicitud No. EU/06/00881, consistente en el envío de los currículos de los vocales de las juntas Local y distritales de esa entidad.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se recibió la solicitud No. UE/06/00881 del IFESAI sobre los currículos de los vocales de las juntas Local y distritales adscritos a esa entidad, la cual se está integrando adecuadamente.

## II.11 Otros:

- La Junta Local en Chiapas informa que el día 19 de agosto se llevó a cabo en esa entidad la tercera reunión de consejeros electorales de los consejos local y distritales, para intercambiar experiencias sobre los logros alcanzados en el proceso electoral federal 2005-2006. En la misma se contó con la asistencia de la maestra María Teresa de Jesús González Luna Corvera, Consejera Electoral del Consejo General del IFE.
- La Junta Local en Hidalgo informa que, con relación a los espacios ocupados en los medios de comunicación local, se llevaron a cabo diversas entrevistas para los periódicos *Milenio Hidalgo*, *Síntesis Hidalgo*, *El Sol de Hidalgo*, *El Reloj* y *Plaza Juárez*. En esos medios se informó sobre el Proceso Electoral Federal, las etapas ya desahogadas y los procedimientos y resoluciones por abordarse, así como sobre los programas institucionales que lleva a cabo el Instituto Federal Electoral, en materia de actualización del Registro Federal de Electores y de Educación Cívica. Por otra parte, informa que se asistió con la invitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo a la conferencia denominada “La Hora de las Instituciones”, impartida por el doctor Raúl Arroyo González, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 24 de agosto se asistió a la Feria del Servicio Social, organizada por la Universidad Latina de América, en la cual el Instituto Federal Electoral participó entregando información a los estudiantes interesados en realizar su servicio social en las áreas jurídica, administrativa, de comunicación social y de capacitación electoral y educación cívica.
- La Junta Local en Nuevo León informa que la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica se presentó a una entrevista para Radio UdeM, al programa “Vivir en Democracia” conducido por Mario Hernández Loredó, Auxiliar de la Coordinación de Comunicación Social de la Junta Ejecutiva Local. En ella se habló sobre los resultados del Ejercicio Infantil y Juvenil 2006 “Nuestra Elección es Participar por la Escuela que Queremos”.
- La Junta Local en Querétaro informa que participó en diversas entrevistas concedidas a medios de comunicación para dar a conocer las actividades realizadas por el Instituto después de la Jornada Electoral: cómputos, resultados, asignaciones de diputaciones y senadurías de representación proporcional, sesiones de consejos y diligencias judiciales.
- La Junta Local en Tabasco informa que se asistió, a invitación de la Rectoría de la Universidad Popular de la Chontalpa, como miembro del *presidium* en la conferencia magistral de apertura del diplomado en Derecho Constitucional Electoral, “El Derecho Electoral en México”, impartida por el doctor José Barragán Barragán, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. La realización del diplomado es un esfuerzo conjunto de la Universidad con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Tribunal Electoral de Tabasco.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se concedieron entrevistas a diversos medios de comunicación en el Estado (radio, TV y prensa escrita) para difundir información sobre los juicios de inconformidad y demás temas relativos al proceso electoral federal en su conjunto.